



AJUNTAMENT de LA NUCIA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

**ACTA SESIÓN 02 DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN
ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "PINAR DE GARAITA IX"
EXPEDIENTE: FOTAE/2017/1/03
LOCALIDAD: LA NUCÍA**

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Orden 11/2016, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, se reúnen a las 8:30 horas, del día 7 de noviembre de 2017 en el Excmo. Ayto. de La Nucia, las personas designadas por la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por el Excmo. Ayuntamiento de La Nucia para la SESIÓN 02 de la Comisión Mixta que ha de realizar la selección del personal y alumnos del taller de empleo, la firma de los asistentes queda recogida en los Anexos que se acompaña a este acta con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Baremación Personal Directivo, Docente y de Apoyo
- 2.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Baremación Personal Directivo, Docente y de Apoyo

Se procede al estudio de las solicitudes presentadas.



AJUNTAMENT de LA NUCIA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

La comisión mixta realiza la baremación de los curriculum de los candidatos por puesto de trabajo, procediendo a su ordenación de acuerdo a la autobaremación de las solicitudes, verificando la baremación de todos los candidatos y procediendo en su caso a su ajuste en función de la documentación presentada.

Los anexos de baremación de los diferentes puestos de trabajo quedan recogidos en el Anexo que se adjunta a este acta y que son publicados, en el día 8 de noviembre de 2017, en el tablón de anuncios de la entidad promotora.

Los candidatos son convocados a entrevista de acuerdo con el Anexo que se adjunta a este acta y que es publicada en el tablón de anuncios de la entidad promotora.

2.- Ruegos y preguntas.

Finalmente, el presidente da por concluida la sesión, siendo las 13:00 horas del día 8 de noviembre de 2017 quedando convocados los asistentes para la próxima reunión de la comisión y que se celebrará el próximo día 20 de noviembre de 2017.

El presidente de la Comisión Mixta

Fdo.: Tomás Aguirregoitia Alegría

El Secretario de la Comisión Mixta

Fdo.: Jose Ignacio Meteos Gimeno



AJUNTAMENT de LA NUCÍA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

ANEXO ACTA SELECCIÓN FOTAE/2017/1/03

Entrevista: el candidato acudirá el día 21/11/2017 a la hora indicada a la dirección: Calle Alicante, 6, 03530 La Nucía

PUESTO: DIRECTOR/A

	CANDIDATO	SITUACION					SUBTOTAL	ENTREVISTA	TOTAL
		TITULACION	EXP PROF	CURSOS FORM	VAL	DESEMPLEO			
1	ANTONIO PIÑERA OLIVO	0	3	3	0,2	0	6,2	9:00	
2	JOSE MARÍA PEINADO ANTÓN	0	2,02	3	0	0	5,02	9:25	
3	PATRICIO QUESADA BONMATÍ	0	1,6	3	0	2	6,6	9:50	
4	JOSE GERMÁN CATALÁ USERO	NO CUMPLE REQUISITO TITULACIÓN EXIGIDA (Licenciado en Biología o C.Ambientales / Ing. Agrónomo o Ing. Forestal)							
5	ERICA VERDÚ RODRÍGUEZ	No aporta Anexo III: curriculum vitae para este puesto de director							

PUESTO: PROFESOR-COORDINADOR FORESTAL Y JARDINERÍA

	CANDIDATO	SITUACION					SUBTOTAL	ENTREVISTA	TOTAL
		TITULACION	EXP PROF	CURSOS FORM	VAL	DESEMPLEO			
	JOSE GERMÁN CATALÁ USERO	0	0*	3	0,3	0	3,3	11:15	
	BAUTISTA BOYER MORA	0	3	3	0	0	6	11:35	
	JOSE MARÍA PEINADO ANTÓN	0	2,52	3	0	0	5,52	11:55	
	VICTOR MANUEL PAGÁN MARTÍNEZ	0,5	3	0,24	0	0	3,74	12:15	
	ALEJANDRO PERALES MARTINEZ-QUINTANILLA	0,5	3	3	0,2	0	6,7	13:35	
	DANIEL FLORES RIGBY	0,5	1,9	3	0,3	0	5,7	13:55	
	FRANCISCO LLORET CAMPOS	0,5	3	3	0,2	0	6,7	14:15	
	ERICA VERDÚ RODRÍGUEZ	No aporta Anexo III: curriculum vitae para este puesto de profesor-coordinador jardinería y forestal							
	MARÍA INMACULADA SÁNCHEZ JUAN	No requisito mínimo: CAP o 300 horas de formación metodológica oficial (regulada por Certificado de Profesionalidad de referencia)							
	SUSANA GARCÍA MERINO	No aporta Anexo III: curriculum vitae para este puesto de profesor-coordinador jardinería y forestal							

PUESTO: PROFESOR FORESTAL

CANDIDATO	SITUACION					SUBTOTAL	ENTREVISTA	TOTAL
	TITULACION	EXP PROF	CURSOS FORM	VAL	DESEMPLEO			
JOSE GERMÁN CATALÁ USERO	0	0*	3	0,3	0	3,3	11:15	
BAUTISTA BOYER MORA	0	3	3	0	0	6	11:35	
RAQUEL GOMIS VICEDO	0,5	1,25	2,19	0,2	1	5,14	12:35	
ALEJANDRO PERALES MARTINEZ-QUINTANILLA	0,5	3	3	0,2	0	6,7	13:35	
DANIEL FLORES RIGBY	0,5	1,9	3	0,3	0	5,7	13:55	
FRANCISCO LLORET CAMPOS	0,5	3	3	0,2	0	6,7	14:15	
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RIPOLL	No requisito mínimo 1 año experiencia profesional en la especialidad (con titulación) o 3 años (sin titulación) según CP. RD 682/2011 (AGAR0208)							
MARÍA INMACULADA SÁNCHEZ JUAN	No requisito mínimo: CAP o 300 horas de formación metodológica oficial (regulada por Certificado de Profesionalidad de referencia)							
SUSANA GARCÍA MERINO	No aporta Anexo III: curriculum vitae para este puesto de profesor forestal							

PUESTO: PROFESOR JARDINERIA

CANDIDATO	SITUACION					SUBTOTAL	ENTREVISTA	TOTAL
	TITULACION	EXP PROF	CURSOS FORM	VAL	DESEMPLEO			
JOSE GERMÁN CATALÁ USERO	0	0*	3	0,3	0	3,3	11:15	
BAUTISTA BOYER MORA	0	3	3	0	0	6	11:35	
JOSE MARÍA PEINADO ANTÓN	0	2,52	3	0	0	5,52	11:55	
RAQUEL GOMIS VICEDO	0,5	1,25	2,19	0,2	1	5,14	12:35	
ERICA VERDÚ RODRÍGUEZ	0,5	0,9	1,2	0,2	0	2,8	12:55	
CRISTOBAL BARREIRO RODRÍGUEZ	0	0,85	3	0	0**	3,85	13:15	
ALEJANDRO PERALES MARTINEZ-QUINTANILLA	0,5	3	3	0,2	0	6,7	13:35	
DANIEL FLORES RIGBY	0,5	1,9	3	0,3	0	5,7	13:55	
FRANCISCO LLORET CAMPOS	0,5	3	3	0,2	0	6,7	14:15	
MARÍA INMACULADA SÁNCHEZ JUAN	No requisito mínimo: CAP o 300 horas de formación metodológica oficial (regulada por Certificado de Profesionalidad de referencia)							
SUSANA GARCÍA MERINO	No aporta Anexo III: curriculum vitae para este puesto de profesor jardinería							

PUESTO: NO OFERTADO

CANDIDATO	SITUACION					SUBTOTAL	ENTREVISTA	TOTAL
	TITULACION	EXP PROF	CURSOS FORM	VAL	DESEMPLEO			
1 GRISSEL NICORA PÍRIZ	PUESTO NO OFERTADO (No existen los puestos de auxiliar administrativo y profesor de apoyo)							

* No aporta vida laboral, por tanto no se puede baremar este apartado.

** No aporta certificado de situación laboral (si aporta el DARDE pero no es válido) tal y como se indica en el punto 5 del apartado QUINTO de las Bases de Selección.